

INFORME DE NECESIDAD

“SERVICIO DE DESPLAZAMIENTO DE PINZAS DE ALTO CAMPOO PARA MANTENIMIENTO”.

PROPUESTA DE LA SOCIEDAD REGIONAL CANTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (CANTUR, S.A.)

INSTALACIÓN

CANTUR, S.A. tiene entre sus objetivos el promover el deporte de alta montaña y el turismo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, especialmente en aquellas zonas en que estas manifestaciones no existan o sean insuficientes.

Así, dentro de Cantur, S.A. destacan los recursos turísticos de gran relevancia e impacto a nivel autonómico, nacional e internacional como el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, los campos de Golf Abra de Pas y Nestares, complejos como el Hotel la Corza Blanca y el Refugio de Áliva, elementos singulares en entornos naturales como el Teleférico de Fuente Dé, La Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo o las instalaciones de Peña Cabarga.

ANTECEDENTES

En la estación de Esquí y Montaña Alto Campoo dispone de una instalación de transporte por cable (TSD4 RIO HIJAR) la cual en sus vehículos tiene montada una pinza (TB Omega) la cual está sometida a unas revisiones periódicas determinadas por el fabricante (Poma), dichas pinzas se tienen que llevar a las instalaciones que posee el fabricante en Francia.

SITUACIÓN ACTUAL

Debido a las normas de mantenimiento que tiene el fabricante en sus manuales indica realizar una revisión cada 5 años de cada pinza con un total de 117, se determina el mandar 24 pinzas cada año para para que sean revisadas en sus instalaciones.

NECESIDAD

Es necesario el mantenimiento que indica el fabricante en los manuales de cada pinza de la que se compone el TSD4 Rio Hajar, dicho mantenimiento se realiza progresivamente por anualidad en las instalaciones del fabricante, en los talleres Coomag. El transporte será de un total de 24 pinzas por año.

Transporte de ida y vuelta de 24 pinzas (2.500 Km):

✓ La dirección de entrega es:

Talleres COMAG.
Comag, ZA de terre neuve, 396 Route des chenes,
73200 Gilly- Sur- Isere. Francia.

- ✓ Transporte de ida desde Estación de Esquí y Montaña Alto Campoo a fábrica.
- ✓ Transporte de vuelta de fábrica a la Estación de Esquí y Montaña Alto Campoo.

PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración del contrato será de UN (1) año, más una posible prórroga de UN (1) año, siendo la duración máxima del contrato de DOS (2) Años.

El plazo de ejecución será desde la fecha cierre de la estación, se desmontarán las pinzas aproximadamente a mediados de mayo y dispondrán de 110 días para la ejecución de dicho contrato.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El precio máximo estimado de dicho contrato para los dos años es de 16.000,00 € DIECISEIS MIL EUROS IVA NO INCLUIDO.

Siendo el valor máximo por anualidad de ocho mil euros **8.000,00€** (IVA NO INCLUIDO).

Traslado 24 pinzas en caja de aproximadamente 1.70 x 1.20 x 0.85 con peso aproximado de 200 KG desde la Estación de Esquí de Alto Campoo hasta Talleres COMAG y regreso

RESPONSABLE DEL CONTRATO

La entrega y la recepción del servicio se efectuarán en la Estación de Esquí y Montaña Alto Campoo, en las dependencias de oficina técnica, en presencia de Felipe Fernandes Maraña responsable de la oficina técnica. Ejercerá como responsable del contrato de servicios, Bernardo Colsa Lloreda (director general de Cantur S.A).

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

El procedimiento de adjudicación de este contrato será el procedimiento abierto a fin de que todo empresario capacitado interesado pueda presentar una proposición en las mismas condiciones de igualdad y transparencia. De conformidad con lo previsto en el art.156 de la LCSP,

dado el valor estimado del contrato, se estima adecuado la utilización del PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO.

PROPUESTA CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Se proponen el siguiente criterio de adjudicación sobre un total de 100 puntos

OFERTA ECONÓMICA (Se valorará hasta un máximo de 100 puntos):

Obtendrá 100 puntos la oferta económica más baja, valorándose las ofertas parciales de los servicios solicitados en forma proporcional de acuerdo con la siguiente fórmula.

$$\text{Puntuación licitador} = 100 \times \frac{\text{Oferta Económica más baja}}{\text{Oferta Económica del Licitador a baremar}}$$

En Alto Campoo a 31 de marzo de 2023

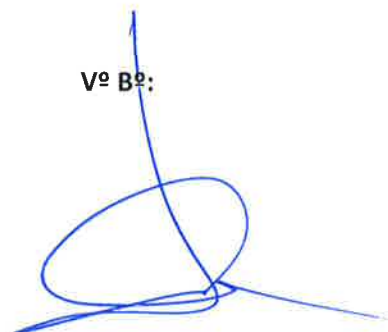
A propuesta de:



Felipe Fernandes Maraña

-Responsable oficina técnica-

Vº Bº:



Bernardo Colsa Lloreda

-Director General de Cantur S.A.-